



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



GRANDE



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA IME 06-09-13

En el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 06 de septiembre del año 2013, se llevó a cabo en 2ª Convocatoria, en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), ubicada en la calle Robert Bosch sin número, Zona Industrial Toluca, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Informe de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo mayo-julio 2013.
 - b) Aprobación para cancelar siete registros contables de ejercicios anteriores de la contabilidad del Instituto.
 - c) Autorización para que el Director General del Instituto realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de una Ampliación No Líquida por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - d) Autorización para que el Director General del Instituto realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de una Ampliación No Líquida por un monto de \$610,000.00 (Seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.).
 - e) Informe de la entrega del Dictamen de la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, al 31 de diciembre de 2012.
- V. Asuntos en cartera.
 - a) Seguimiento de Acuerdos.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del Director General, con datos al mes de julio del año 2013.

Página 1 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



CONGRANDE



INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- c) Aprobación de los Estados Financieros con cifras al 31 de julio del año 2013, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
- d) Aprobación del Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 31 de julio del año 2013.

VI. Asuntos Generales.

- I. El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Consejo verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Consejo Directivo dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo;

Mtro. José Luis Velasco Lino, Delegado Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México;

Lic. Armando López Salinas, Representante de la Secretaría del Trabajo;

Mtra. Lourdes Nava Nájera, Representante de la Secretaría de Desarrollo Social;

Lic. Omar Antonio Francisco Martínez Villada, Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas;

Lic. Alejandra Mercado Domínguez, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca;

Lic. Coral Sánchez López, Representante Suplente de la Universidad Autónoma del Estado de México;

Ing. Gustavo Maza Cotero, Representante Suplente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Estado de México;

Página 2 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Lic. Agustín Arévalo Hernández, Representante Suplente de la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico;

C.P. Rodolfo Fernández Flores, Comisario Suplente del Consejo Directivo; y

C. Pablo Alejandro Torres Martínez, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Consejo Directivo.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

- II. En desahogo al Segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo dio lectura al Orden del Día, y del cual se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/042/001

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 06 de septiembre del año 2013.

- III. Se procedió a desahogar el Tercer punto, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Secretario comentó que en virtud de que se les envió mediante oficio No. 208E1A000/902/2013 y 208E1A000/1108/2013, de fecha 03 de julio y 18 de agosto del año en curso respectivamente, el proyecto de Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria 2013, para sus comentarios pertinentes, y al haberse realizado los cambios propuestos a las mismas, se solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno se omitiera su lectura y se consultara la aprobación de las mismas. Al respecto se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/042/002

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria 2013 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebradas el día 25 de junio y 13 de agosto del año en curso respectivamente.

Página 3 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



IV. Acto seguido se procedió a desahogar el Cuarto punto, que se refiere a la Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo Directivo.

- a) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe a los presentes los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo mayo-julio 2013; al respecto, comentó lo siguiente: Que mediante Acuerdo IME/040/014, aprobado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el pasado 21 de marzo del año 2013, se autorizó realizar los traspasos presupuestales internos conforme a las necesidades que requiera el Instituto durante el año 2013, para la ejecución de sus programas, motivo por el cual se informa este Órgano de Gobierno las siguientes adecuaciones: I. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "1131 Sueldo base", "1311 Prima por años de servicios", "1321 Prima vacacional", "1322 Aguinaldo", "1344 Compensación por retabulación", "1511 Cuotas para Fondo de retiro", y "1595 Despesa", recursos para cubrir tres finiquitos de servidores públicos y retabulación al personal operativo, por un monto total de \$248,949.01 (Doscientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos 01/100); y II. Dar suficiencia presupuestal a la partida "3721 Gastos de traslado por vía terrestre", recursos para cubrir los gastos derivados en la participación de Foros en los municipios de Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero, Ecatepec, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli y Atlacomulco, Estado de México, para promover los programas que maneja el Instituto Mexiquense del Emprendedor, por un monto total de \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N. De lo anterior, se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/042/003

El Consejo Directivo se da por enterado de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo mayo-julio 2013, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 06 de septiembre del año 2013.

- b) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó nuevamente a los integrantes del Consejo, se le concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que

Página 4 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

informará a los presentes la solicitud para cancelar siete registros contables de ejercicio anteriores de la contabilidad del Instituto; al respecto, comento lo siguiente: Con el propósito de dar cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Duodécima edición) 2013, que en el apartado Resultado de Ejercicios Anteriores menciona: "Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los Entes Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente. En este sentido, se solicita la aprobación del Consejo Directivo del Instituto para que el Director General del Organismo realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, para la cancelación de siete registros contables que se reflejan en la balanza de comprobación al 31 de julio del 2013, y afecten la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, como a continuación se detallan:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
2117-1-1-1-6	Retención de I.S.R. por Honorarios Profesionales	0.10
2119-1-1-2-1	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	40.00
2119-1-1-3-1	Premio al Compromiso	-0.20
2119-1-1-3-10	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Incubadoras	0.13
2119-1-1-4-1	Comisión Federal de Electricidad	-1.00
2119-1-1-4-2	Soluciones para TI, S.A. de C.V.	-0.01
2119-1-1-5-3	Cursos de Capacitación Personal del IME.	-0.26

El Consejo tomó el siguiente:

Página 5 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/042/004

El Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad cancelar siete registros contables de ejercicios anteriores de la contabilidad del Instituto, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 06 de septiembre del año 2013.

- c) En este apartado el Secretario del Consejo solicitó se le concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que exponga a los presentes la solicitud de autorización para que el Director General del Instituto realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de una Ampliación No Liquida por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); al respecto, comento los siguientes antecedentes: I. Con fecha 30 de octubre del 2012, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, ingresó al Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME), una solicitud de apoyo para coparticipar con la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en la realización del "SEGUNDO ENCUENTRO EMPRESARIAL NEZA 2012: IMPULSO PYME", el cual tuvo como objeto brindar de manera totalmente gratuita: asesoría, capacitación, vinculación e información a las MiPyMEs del municipio de Nezahualcóyotl, acciones que permitieron fomentar la creación empresas, así como el fortalecimiento y consolidación de las mismas; II. Mediante oficio 735/2012, de fecha 05 de diciembre del 2012, firmado por el Mtro. Gustavo Arturo Vicencio, Delegado Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México, notificó a este Organismo la aprobación del Consejo Directivo del Fondo PyME respecto a la Cédula de Apoyo con número de folio FP2012-2588, por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); y III. Con fecha 21 de noviembre del 2012, se firmó el Convenio de Adhesión respectivo, suscrito por parte de la Secretaría de Economía, el Delegado Federal en el Estado de México, Lic. Gustavo Arturo Vicencio Acevedo; por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, el C. Pablo Alejandro Torres Martínez; y por el Organismo Intermedio, el Presidente del Consejo Directivo de la CANACO SERVYTUR NEZAHUALCÓYOTL, Lic. José Jaime Mancilla Estrella. Derivado de lo anterior y para estar en posibilidad de cumplir con lo estipulado en el citado Convenio, así como evitar caer en la

Página 6 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

situación jurídica de incumplimiento y por lo tanto de reintegración de los recursos recibidos por el Organismo Intermedio, como lo señala la regla 28 de las Reglas de Operación del Fondo PyME; se solicita a este Órgano de Gobierno su autorización para que el Director General del instituto realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de una Ampliación No Líquida, por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO IME/042/005

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto para que realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de una Ampliación No Líquida por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

- d) Con relación a este apartado, el Secretario del Consejo solicitó nuevamente a los integrantes del Consejo, se le concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, para que expusiera a los presentes la solicitud de autorización para que el Director General del Instituto realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de una Ampliación No Líquida por un monto de \$610,000.00 (Seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.); al respecto, comentó lo siguiente: El presupuesto autorizado en años anteriores para el Capítulo 1000 Servicios Personales fue mayor (2011: \$21,679,705.00 y 2012: \$22,117,143.00); sin embargo, para el presente ejercicio 2013 se redujeron a \$20,821,974.00. Adicionalmente, en el presente ejercicio hubo un incremento en la cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México (ISSEMyM), asimismo hubo un incremento salarial, lo que repercutió en el gasto del Capítulo 1000, generándose un déficit por la cantidad de 610,000.00 (Seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir el gasto real al 31 de diciembre del 2013, como se detalla a continuación:

Página 7 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL POR PARTIDA PRDGRAMADO	TOTAL POR PARTIDA AUTDRIZADO	DIFERENCIA
1131	SUELDO BASE	4,579,589.95	4,239,375.00	-340,214.95
1311	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIO	16,095.00	19,948.10	3,853.10
1321	PRIMA VACACIONAL	363,975.41	388,121.55	24,146.14
1322	AGUINALDO	1,183,337.59	1,208,122.60	24,785.01
1344	COMPENSACION POR RETAB	183,518.00	161,538.00	-21,980.00
1345	GRATIFICACION	764,360.00	1,216,855.00	452,495.00
	GRATIFICACION FIN DE AÑO	874,420.27	0.00	-874,420.27
1346	GRATIFICACION POR CONVENIO	302,390.38	307,217.65	4,827.27
1412	APORTACION SERVICIOS SALUD	512,832.72	522,715.00	9,882.28
1413	APORTACION SIST SOL REPARTO	380,522.02	391,284.00	10,761.98
1414	APORTACION SISTEMA CAP IND	75,560.40	62,292.00	-13,268.40
1415	GASTOS ADMON	44,872.96	48,088.00	3,215.04
1416	RIESGO DE TRABAJO	57,899.15	60,208.00	2,308.85
1441	SEGUROS Y FIANZAS	78,750.00	78,750.00	0.00
1511	FROA	29,284.71	29,001.60	-283.11
1512	SEGURO DE SEPARACION INDIV	329,821.55	330,750.00	928.45
1595	DESPENSA	87,025.00	84,787.50	-2,237.50
1593	VIATICOS	7,300.00	7,338.75	38.75
1711	RECONOCIMIENTOS A S. PUB.	23,632.00	28,927.50	5,295.50
1712	ESTIMULOS PUNT. Y ASISTENCIA		99,866.85	99,866.85
		9,887,766.83	9,285,187.10	-610,000.00

Motivo de lo anterior, se solicita la autorización del Consejo Directivo para que el Director General del Instituto, realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una Ampliación No Líquida por un monto de \$ 610,000.00 (Seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), para contar con la suficiencia presupuestal para cubrir el costo real de los servicios personales para el ejercicio 2013, por lo que se determinó el siguiente:

ACUERDO IME/042/006

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto para que realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de una Ampliación No Líquida por un monto de \$610,000.00 (Seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), para contar con la suficiencia presupuestal para cubrir el gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales para el ejercicio 2013.

Página 8 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- e) En el desahogo del presente inciso el Secretario del Consejo solicitó a los integrantes del Consejo, se le concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, para que expusiera a los presentes el informe de entrega del Dictamen de la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, al 31 de diciembre de 2012; al respecto, comentó lo siguiente: Se informa a este H. Consejo Directivo la entrega del "Dictamen de la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, al 31 de Diciembre de 2012", dando con esto cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos Generales para los Trabajos de Auditoría Externa Ejercicio 2012 y cláusulas séptima del contrato de Prestación de Servicios Profesionales UAA/IME/006/12, celebrado entre el Instituto Mexiquense del Emprendedor y el despacho RSM Bogarín y Cía, S.C., el cual se tiene por producido en este apartado como si a la letra se incluyera. Al respecto, se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/042/007

El Consejo Directivo se dar por enterado del Informe del Dictamen de la Determinación y Pago de Impuestos sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, al 31 de diciembre de 2012.

- V. Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a desahogar el Quinto punto, que se refiere a los Asuntos en Cartera.

- a) Con relación a este apartado, el Secretario del Consejo Directivo informó el avance de cumplimiento de los acuerdos tomados en las anteriores Sesiones de Consejo Directivo, mencionando lo siguiente:

El ACUERDO IME/034/007, relacionado al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011, se encuentra en PROCESO, solicitando se le conceda el uso de la palabra al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que explique a los presente el avance a la misma; al respecto, el Lic. Javier Fernández Ceballos comentó que en relación al ACUERDO IME/034/007, que sugiere mejorar los mecanismos de control en el manejo de Recursos Federales y en los fondos Fideicomitidos que coadyuvan en el ejercicio de los recursos de manera eficiente; así como el cumplimiento de sus objetivos, informó las siguientes acciones

Página 9 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



GRANDE



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

realizadas: I. "Implementación del Manual de organización del Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México" en el cual se realizó un análisis de las áreas y sus funciones, para establecer el manual de organización del FOSEEM, y posteriormente poder establecer el manual de procedimientos para direccionar las funciones de los departamentos que cuentan con las atribuciones necesarias, para la ejecución de dichos procedimientos. Dándole una fecha tentativa de entrega para el manual de procedimientos del FOSEEM, el 31 de octubre del año en curso, una vez autorizado, se harán las gestiones correspondientes para su publicación en el periódico oficial (Gaceta del Gobierno del Estado de México); II. "Control de la Cartera de los Créditos Otorgados por el Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México" Se han realizado reuniones con el Sistema de Estatal de Informática (SEI), donde se presentó la información requerida por los encargados de la elaboración del "Sistema de Primer Contacto y Seguimiento de Cartera", en donde se busca sistematizar la información, para lograr los siguientes beneficios: a) Controlar la recepción y revisión de las propuestas de financiamiento, así como la entrega y recuperación de créditos; b) Obtener una herramienta de vital importancia para contar con información precisa y oportuna para la adecuada toma de decisiones; c) Otorgar una respuesta rápida a la solicitud del beneficiario y un adecuado seguimiento a su financiamiento; d) Generar reportes y estadísticas; así como la posibilidad de manejar futuros programas crediticios; y e) Contar con un adecuado control de la cartera de los fideicomisos. Se ha trabajado en la validación de la información para poder determinar el número real de los usuarios que utilizarán el sistema, donde será empleado el software desarrollado, tomando en cuenta las restricciones y accesibilidad bajo las cuales se debe operar el "Sistema de Primer Contacto y Seguimiento de Cartera", describiendo todas las terminales que tendrá el sistema, se anexan minutas reunión con fecha de: 22/04/13, 26/04/13, 12/05/13, 21/05/13, 6/08/13, 12/08/13, para el sistema antes mencionado, aun no se tiene una fecha determinada para concluir el software; III. "Organización de archivo": Se creó el archivo de concentración 2003-2012 con expedientes de grupos solidarios en donde se tiene un total de 3,254 grupos solidarios a la fecha, contratos, pagares y oficios de correspondencia. Para determinar con que documentación es la que se cuenta y hacer un análisis detallado del FOSEEM para establecer un criterio y determinar la estrategia para sanear el Fideicomiso. De igual forma se integró el archivo de concentración 2005-2010, del programa Capital Semilla, mismo que cuenta con un total de 374 expedientes.

Página 10 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



OTIGRANDE



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Acto seguido el Secretario del Consejo comentó el estado que guarda el ACUERDO IME/040/006, relacionado al seguimiento de las tres Consideraciones del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal que concluyo el 31 de diciembre del año 2012 del Instituto Mexiquense del Emprendedor, es el siguiente:

PRIMERA CONSIDERACIÓN: Se encuentra en PROCESO, solicitando al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que informe el avance a la presente Consideración; al respecto, comentó lo siguiente: Para asegurar la vigilancia de los ejercicios de los fondos de manera eficiente se llevaron diferentes reuniones con FOCIR llegando a los siguientes acuerdos: a) Se acordó presentar el día 10 de septiembre de 2013, el reporte mensual de cartera; b) Enviará FOCIR los lineamientos para llevar al cabo la reestructura de los créditos de aquellos deudores que decidan realizar su pago con esta opción. En lo que respecta a FUNTEC se llegaron a los siguientes acuerdos: a) Se presentaran los reportes de recuperación de créditos una vez que realicemos un comparativo de información de los créditos otorgados en 2005 y 2006; y b) En lo que se refiere a la declaración de los quebrantos se acordó presentar un reporte de inspección de campo de la situación que guarda los acreditados, para así poder enviarlo al Comité Técnico de FUNTEC y este de pueda otorgar el quebranto o inviabilidad.

Continuando en el desahogo del presente punto el Secretario del Consejo comento que la SEGUNDA CONSIDERACIÓN, se encuentra en PROCESO, solicitando se le conceda el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe el avance correspondiente al Auditor Externo y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM); al respecto el Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, mencionó lo siguiente: Mediante escrito de fecha 04 de marzo del año en curso, formado por el C.P.C. José Arturo Rangel González, Socio Director del Despacho RSM Bogarin y Cía., S.C., informó al de la voz, la Carta de Sugerencias relacionadas con la estructura del Control Interno del ejercicio dictaminado, derivada de la revisión realizada al Instituto Mexiquense del Emprendedor por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, mediante la cual se realizó una sugerencia, la cual está en proceso de solventación. En lo correspondiente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se está en espera de los resultados a dos Auditorías Financieras, las cuales son las siguientes: 1. OSFEM/AECF/SAF/DAFSCyA/006/2013, de fecha 07 de febrero del 2013, firmada por el C.P.C. y M.I. María de los Mercedes Cid Del Prado Sánchez, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero; y 2. OSFEM/AECF/SAF/DAFSCyA/015/2013, de fecha 07 de febrero del 2013, firmada por el

Página 11 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



GRANDE



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

C.P.C. y M.I. María de los Mercedes Cid Del Prado Sánchez, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Acto seguido, el Comisario Suplente sugirió trasladar el seguimiento de la Segunda Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2012, al Comité de Control y Evaluación (COCOE) del IME, por ser una actividad permanente, solicitando se tenga por cumplida en la presente Sesión. El Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/042/008

El Consejo Directivo se da por enterado del estado que guardan los Acuerdos tomados en las Sesiones del Órgano de Gobierno, aprobado por unanimidad dar por concluida la Segunda Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2012 contenida en el ACUERDO IME/040/006, por ser una actividad permanente, trasladando su seguimiento al Comité de Control y Evaluación (COCOE) del IME para su seguimiento, informando al Consejo Directivo su cumplimiento.

- b) Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario en funciones hizo la presentación del Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con cifras al 31 de julio del 2013. A este respecto, el Órgano de Gobierno acordó el siguiente:

ACUERDO IME/042/009

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con datos al 31 de julio del año 2013, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de septiembre del año 2013.

- c) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes los Estados Financieros con cifras al 31 de julio del año en curso, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. De lo anterior se tomó el siguiente:

Página 12 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/042/010

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros, con cifras al 31 de julio del año 2013, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de septiembre del año 2013.

- d) Dando continuidad con el Orden del Día, el Secretario del Consejo consultó nuevamente a los Vocales se le concedieran el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 31 de julio del año 2013, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. Al respecto, el Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/042/011

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 31 de julio del año 2013, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de septiembre del año 2013.

- V. En el apartado de Asuntos Generales, el Presidente preguntó a los consejeros sobre si existiera algún otro asunto que tratar; al respecto, el Mtro. José Luis Velasco Lino, Delgado Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México, después de expresar su reconocimiento a la labor realizada por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, expuso la sugerencia de adoptar para el próximo Foro mexiquense, la misma temática que la pasada Semana Nacional del Emprendedor, donde se vendieron ideas en lugar de productos, destacando la Innovación y el Pabellón del Campamento Emprendedor, así mismo sugirió la posibilidad de ser un Foro mixto donde se vendan ideas y productos; al respecto, el Director General del Instituto resaltó la participación del Organismo en la Semana Nacional del Emprendedor, con un stand nuevo completamente respecto a su referente en años anteriores, donde existió una amplia participación; en lo concerniente al Foro Mexiquense se buscará una réplica de la Semana Nacional del Emprendedor, estando en espera de la confirmación de la fecha que posiblemente será para el mes de noviembre, en cuanto a las sedes está pendiente de que se defina debido a que existe interés de varios municipios. Acto seguido la Mtra. Lourdes Nava Najera, Directora General de Programas Sociales, hizo uso de la palabra para proponer la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social en el próximo Foro Mexiquense PyME, con la

Página 13 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



GRANDE



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

finalidad de convocar la participación de las Organización de la Sociedad Civil. Por último, el Secretario del Consejo comento que no habiendo puntos adicionales certificó que los puntos del Orden del Día de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, fueron agotados, por lo que el Presidente declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 12:11 del día 06 de septiembre del 2013, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. JOSÉ LUIS VELASCO LINO
DELEGADO FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN EL
ESTADO DE MÉXICO

LIC. ARMANDO LÓPEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO

MTRA. LOURDES NAVA NÁJERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

**LIC. OMAR ANTONIO FRANCISCO
MARTÍNEZ VILLADA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. ALEJANDRA MERCADO DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DEL VALLE DE
TOLUCA

ING. GUSTAVO MAZA COTERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE
LA TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN
ESTADO DE MÉXICO

Página 14 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



TI GRANDE



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

LIC. CORAL SÁNCHEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO

LIC. AGUSTÍN AREVALO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
EMPRESARIAL

C.P. RODOLFO FERNÁNDEZ FLORES
COMISARIO SUPLENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

C. PABLO ALEJANDRO TORRES
MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUADRAGÉSIMA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, CELEBRADA EL
DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

Página 15 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR